MCACG

Bienvenidos al conocimiento más avanzado

MÁSTER OFICIAL EN
CONTABILIDAD, AUDITORÍA
Y CONTROL DE GESTIÓN

GUÍA ACADÉMICA

MÁSTER OFICIAL EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

18ª Edición del Máster

Curso 2024-2025

Junio 2024

www.uv.es/mastercontabilidad

CONTENIDO

DIRECCIÓN 2023-2024 5
HOMOLOGACIÓN ICAC 5
ENTIDADES COLABORADORAS 5
BECAS AECA 5
EMPRESAS COLABORADORAS 6
PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO 6
REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN 7
- REQUISITOS DE ACCESO 7
  - Requisitos académicos 7
  - Requisitos lingüísticos 7
  - Necesidades educativas específicas 7
- CRITERIOS DE ADMISIÓN 7
  - Criterios académicos 7
- CRITERIOS DE SELECCIÓN 8

OBJETIVO 8
ESTRUCTURA 9
PROGRAMA DEL MÁSTER 10
- MÓDULO OBLIGATORIO 10
- MÓDULO OPTATIVO – AUDITORÍA 12
- MÓDULO OPTATIVO – CONTROL DE GESTIÓN 12
- TRABAJO FIN DE MÁSTER 13

PROFESORADO 14
AULAS 15
CALENDARIO 16
- CURSO 1 16
  - Primer semestre 16
  - Segundo semestre 16
  - EXÁMENES 16
- CURSO 2 16

EMPRESAS COLABORADORAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS 16

DIRECCIÓN 2024-2025

Dr. Julián Martínez Vargas, profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat de València.

Dr. Rubén Porcuna Enguix, profesor Contratado Doctor del Departamento de Contabilidad de la Universitat de València.

HOMOLOGACIÓN ICAC

Se nos ha comunicado por parte del **Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas** (ICAC – www.icac.meh.es) la renovación de la homologación del Máster como **programa de formación teórica de auditores homologado para el curso académico 2024/2025** con efectos de dispensa parcial para aquellos estudiantes que cursen el itinerario curricular de **AUDITORÍA- véase el detalle actualizado en** la página web del Máster (pestaña "homologación").

ENTIDADES COLABORADORAS

BECAS AECA

El Máster está adscrito al **Programa de Becas PIBE-AECA** (Asociación Española de Contabilidad y Auditoría de Cuentas). **Todos los estudiantes matriculados en el Máster** recibirán durante el curso la información y servicios ofrecidos por la asociación a los socios de AECA a través de su suscripción digital. Además, los estudiantes tienen la posibilidad de asistir a determinados seminarios de formación, jornadas y otras reuniones organizadas por AECA, de acuerdo con la disponibilidad de plazas existente en cada momento.

EMPRESAS COLABORADORAS

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El Máster está dirigido fundamentalmente a los Licenciados/Graduados en **Administración y Dirección de Empresas**, **Finanzas y Contabilidad**, **Economía**, Diplomados en **Empresariales** o a aquellas personas que posean titulaciones universitarias con un contenido afín.

REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

REQUISITOS ACADÉMICOS

Para acceder al Máster será necesario estar en posesión de un **título universitario oficial** del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. No obstante, y de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se podrá permitir que un estudiante al que le falte por superar el Trabajo de Fin de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS pueda acceder y matricularse en nuestro Máster, teniendo en cuenta que la Universitat de València garantizará la prioridad en la matrícula de los estudiantes que disponen del título universitario de Grado.

Podrán acceder al Máster los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la **Universitat de València** y la **ANECA** (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía **no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster**.

REQUISITOS LINGÜÍSTICOS

Los aspirantes cuya lengua materna no sea el **español** deberán justificar un nivel de conocimiento de la lengua igual o superior al nivel **B2**. La justificación se realizará a través de un documento acreditativo, o bien poniéndose en contacto con la dirección del Máster con el fin de establecer un procedimiento alternativo.

Este nivel, de acuerdo con las cualificaciones lingüísticas que se establece en el Marco Común de Referencia de Lenguas, garantiza que el estudiante pueda seguir las enseñanzas con garantías siendo capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización, pudiendo producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

En el caso de estudiantes con **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento de la Universitat de València evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

CRITERIOS ACADÉMICOS

Se admitirá de forma preferente a aquellos aspirantes que posean un título universitario asimilable a la Licenciatura o Grado en **Administración y Dirección de Empresas**, al Grado en **Finanzas y Contabilidad** el grado en Economía o la Diplomatura en **Ciencias Empresariales**.

Para **otros titulados universitarios** se valorará que los aspirantes hayan cursado, en los estudios universitarios previos, **materias afines** al título como, por ejemplo, materias de contabilidad general, análisis contable, costes o auditoría con una carga lectiva similar a la contemplada en los títulos antes mencionados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El órgano encargado de la admisión y selección es la **Comisión de Coordinación Académica.**

Las solicitudes que cumplan los requisitos de admisión se ordenarán atendiendo al **expediente académico** (hasta un máximo de 10 puntos), que tendrá en cuenta la nota media del expediente académico convertido a base 10.

OBJETIVO

El Máster ofrece una formación específica con el objetivo general de que los estudiantes puedan tener un conocimiento profundo de las materias que forman la disciplina contable, así como formar en las habilidades y competencias propias de un **experto en contabilidad** como el auditor o el director financiero de una empresa.

Con ello se pretende contribuir a la excelencia en la profesión contable, que se ocupa de los sistemas de información interna y externa de empresas y entidades, lo que constituye una pieza clave en el desarrollo de la actividad económica.

La importancia de una adecuada formación de los profesionales de la contabilidad está internacionalmente reconocida por diferentes organismos como la ***International Federation of Accountants*** (IFAC), y en Europa la ***Fédération Experts Comptables*** (FEE). En España, el **Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas** (ICAC) es el organismo dependiente del **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital** que regula la profesión contable. Además, las corporaciones profesionales velan por la calidad de los servicios prestados por sus asociados- como **el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Economistas (REA-REGA) tras la unificación de los Consejos de Economistas y de Titulares Mercantiles.**

El **MÁSTER OFICIAL EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN** ofrece una formación específica de alto nivel en contabilidad con el fin de profundizar y mejorar las competencias necesarias para el futuro desarrollo profesional de los estudiantes. El Máster cuenta con dos itinerarios curriculares o especialidades: auditoría y control de gestión.

La especialidad de **AUDITORÍA** está homologada por el **ICAC** como programa de enseñanza teórica con dispensa parcial en la primera fase del examen de aptitud para el acceso al **Registro Oficial de Auditores de Cuentas** (ROAC). El detalle de dicha homologación se puede ver en la página web del Máster (pestaña "homologación"). Los requisitos para poder ser inscrito en el ROAC aparecen en el artículo 9 de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La especialidad de **CONTROL DE GESTIÓN** ofrece una formación amplia y práctica al objeto de alcanzar las competencias y destrezas que requieren las actividades relacionadas con el control de gestión estratégico y operativo en los ámbitos público y privado.

ESTRUCTURA

El **MÁSTER OFICIAL EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN** consta de **90 créditos ECTS** que se cursan en dos cursos académicos y se configura de acuerdo con la siguiente estructura:

PRIMER CURSO (60 créditos)
Primer semestre **MÓDULO OBLIGATORIO (30 créditos)**
Segundo semestre **MÓDULO OBLIGATORIO (12 créditos)** **MÓDULOS OPTATIVOS (18 créditos)**
SEGUNDO CURSO (30 créditos)
Primer semestre **PRÁCTICAS EXTERNAS / DE INVESTIGACIÓN (18 créditos)** **TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 créditos)**

En el **primer curso** se imparten **60 créditos**. En el primer semestre se imparten asignaturas del módulo obligatorio (30 créditos) común a todos los estudiantes. En el segundo semestre cada estudiante cursará las asignaturas del módulo obligatorio restantes (12 créditos) y las asignaturas del módulo optativo (18 créditos) de la especialidad en la que ha sido admitido.

En el primer semestre del **segundo curso** (**30 créditos**) el estudiante deberá realizar las prácticas externas en la especialidad en la que ha sido admitido (18 créditos) y el trabajo final de máster (12 créditos).

En el curso 2024-2025 se ofertan dos especialidades: **AUDITORÍA y CONTROL DE GESTIÓN**.

PROGRAMA DEL MÁSTER

A continuación, se detallan las materias y asignaturas, así como su contenido, en relación con los módulos que constituyen el Máster.

MÓDULO OBLIGATORIO

Materia 1. Contabilidad superior.
• Combinaciones de negocios y consolidación contable (4,5 créditos)
• Contabilidad de gestión avanzada y responsabilidad social corporativa (4,5 créditos)
Materia 2. Información financiera avanzada.
• Contabilidad financiera avanzada (6 créditos)
• Otros marcos normativos de información financiera (4,5 créditos)
Materia 3. Valoración de empresas e instrumentos financieros.
• Análisis y valoración de empresas (6 créditos)
• Instrumentos financieros y cobertura de riesgos (4,5 créditos)
• Contabilidad de operaciones societarias y situaciones concursales (3 créditos)
Materia 4. Control y difusión de la información financiera.
• Auditoría I (4,5 créditos)
• Tecnologías de la información y sistemas informáticos (4,5 créditos)

La asignatura **Combinaciones de negocios y consolidación contable** proporciona los conceptos y técnicas necesarios para la consolidación de los estados contables, o sea, la presentación de las cuentas anuales de los grupos de sociedades. También se estudia el tratamiento contable de las combinaciones de negocios, es decir las operaciones societarias como fusiones, adquisiciones, escisiones.

La asignatura **Contabilidad de gestión avanzada y responsabilidad social corporativa** aborda la medida y valoración de los hechos económicos relativos al ámbito interno de la empresa, analizando las alternativas para su captación contable. Todo ello con diferentes propósitos, pero primando la generación de informes sobre costes, márgenes y resultados que los usuarios de la información pueden utilizar para apoyar su toma de decisiones. Además, se abordan los conceptos básicos sobre responsabilidad social corporativa y su implicación en la divulgación de información para la toma de decisiones empresariales.

La asignatura **Contabilidad financiera avanzada** se desarrolla bajo un enfoque comparativo, entre la normativa contable nacional y las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea. El objetivo es analizar las consecuencias de los distintos criterios de reconocimiento, valoración y presentación de los elementos patrimoniales, la presentación y elaboración de los estados financieros y la regulación del sistema contable. Esta asignatura incluye el estudio del impuesto sobre sociedades y su repercusión sobre la información financiera.

La asignatura **Otros marcos normativos de información financiera** tiene como objetivo estudiar los sistemas de información contable de entidades con características particulares como son las que integran es el sector público administrativo, las entidades sin ánimo de lucro, las entidades financieras o las de seguros. Los contenidos tratados se centrarán, en primer lugar, en el estudio del Plan General de

Contabilidad Pública (PGCP), analizando sus principales diferencias con el Plan General de Contabilidad de empresa (PGC) y el régimen presupuestario en España. La materia de la asignatura se completará con el estudio del marco normativo de información financiera aplicable a las entidades financieras y de seguros, así como del Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos. De esta forma se completará la visión que se haya alcanzado de los sistemas de información contable y de cómo el tipo de entidad a que se refieran condiciona, tanto su elaboración, como su interpretación.

La asignatura **Análisis y valoración de empresas** aporta un buen conocimiento del análisis de los estados financieros y de los diferentes modelos de valoración de empresas, de sus principales limitaciones y restricciones. La asignatura parte de una concepción de la empresa como una unidad de decisión en la que se debe dirigir, planificar, organizar y controlar las diferentes actividades y personas para conseguir los objetivos. Se ocupa del estudio de las necesidades de información que cada categoría de decisiones empresariales requiere. Muestra los márgenes de actuación de la legislación contable en lo relativo a la elaboración y presentación de estados financieros. Discierne entre la información obligatoria y la voluntaria. Utiliza los principales instrumentos para el análisis e interpretación de las cuentas anuales, incidiendo en el análisis de la rentabilidad, de la gestión de la empresa y de la situación financiera. Identifica las finalidades de la valoración, entre ellas las decisiones estratégicas sobre continuidad, fusión, absorción, escisión, liquidación de negocios, operaciones de compra-venta de empresas, la adquisición de empresas por parte de los empleados o directivos, propios o externos, etc.

La asignatura **Instrumentos financieros y cobertura de riesgos** considera las oportunidades e instrumentos que ofrecen las principales plataformas de globalización de la actividad financiera: mercados de divisas, de instrumentos derivados, etc., todos los cuales conllevan riesgos como consecuencia de la volatilidad inherente a los mercados de capitales. Las posibilidades que ofrecen dichos mercados y el tratamiento de los riesgos constituyen el objetivo de la materia. Asimismo, se estudia la normativa contable y criterios de valoración de los distintos instrumentos financieros, con el fin de analizar la problemática a la que se enfrentan las empresas a la hora de aplicar la normativa respecto a la contabilización de operaciones relacionadas con activos y pasivos financieros.

La asignatura **Contabilidad de operaciones societarias y situaciones concursales** tiene en cuenta la relación entre la normativa contable y el derecho de sociedades, abordando aspectos esenciales de las operaciones relacionadas con instrumentos financieros, tanto de patrimonio como de deuda. De este modo se estudian, con constantes referencias a la legislación mercantil, temas relacionados con las ampliaciones y reducciones de capital, negocios sobre acciones propias, así como la emisión y amortización de empréstitos, con especial alusión a los empréstitos convertibles. Adicionalmente esta asignatura trata la contabilidad de situaciones concursales, relacionando las leyes mercantiles que se ocupan de los concursos de acreedores con la contabilidad, y ampliando sus contenidos a situaciones reales de las sociedades mercantiles.

La asignatura **Auditoría I** presenta un conocimiento completo de la legislación mercantil y de la normativa que regula la actividad auditora. Partiendo de la normativa comunitaria, y haciendo especial referencia a la Ley de Auditoría de Cuentas, al Reglamento que la desarrolla y a las Normas Internacionales de Auditoría, se analiza la adaptación y el desarrollo legislativo que se ha llevado a cabo en nuestro país, introduce al estudiante en las fases que componen el proceso de la auditoría externa o de las cuentas anuales y en la importancia que, para la planificación de la auditoría, tienen los procesos de control interno y del análisis de riesgos que presenta la empresa a auditar.

La asignatura **Tecnologías de la información y sistemas informáticos** analiza la evolución del modelo de comunicación tradicional de información entre las empresas y los usuarios de la información financiera, identificando las consecuencias de la política de divulgación de información empresarial. Define la naturaleza y las características de la información financiera digital, examinando las prácticas utilizadas por las compañías y el ámbito regulador de dicha información, analizando los niveles de revelación de información corporativa en los sitios web de las compañías. Se analizan las taxonomías XBRL desarrolladas en el campo de la información contable, proponiéndose y desarrollándose metodologías para la certificación y auditoría de la información corporativa digital. También se estudia la estrategia, arquitectura, diseño y gestión de procesos informáticos en las empresas; el control de los procesos de tecnología de la información: conocimiento, competencias y evaluación del riesgo; la función de seguridad informática en las organizaciones: principios y medios; la detección de errores y su prevención.

MÓDULO OPTATIVO – AUDITORÍA

Materia 5. Especialidad en auditoría.
• Auditoría II (6 créditos)
• Auditoría III (6 créditos)
• Auditoría IV (6 créditos)
• Prácticas externas (18 créditos)

Las asignaturas **Auditoría II** y **Auditoría III** enseñan al estudiante la ejecución de una auditoría en la revisión de las diferentes áreas de trabajo (tesorería, instrumentos financieros, cuentas a cobrar y a pagar, existencias, inmovilizado, instrumentos de patrimonio neto...), mostrándole los procedimientos y pruebas que deben utilizarse para analizar y valorar la información sobre cada una de ellas.

La asignatura **Auditoría IV** enseña al estudiante que el proceso de la auditoría concluye con la emisión de un informe, en cuya estructura tienen importancia las limitaciones a la opinión, las salvedades y otros aspectos. Además, se aplica las técnicas estadísticas de muestreo, así como la estimación y contrastación de hipótesis estadísticas, en las pruebas de revisión de la auditoria.

La asignatura **Prácticas externas** está orientada hacia la adquisición de conocimientos, competencias y prácticas requeridos para el desempeño y ejercicio profesional del auditor, de forma que el estudiante tenga acceso, conocimiento y participe en el proceso global de una auditoría.

MÓDULO OPTATIVO – CONTROL DE GESTIÓN

Materia 6. Especialidad en control de gestión.
• Control de gestión: herramientas operativas (9 créditos)
• Control de gestión estratégico (9 créditos)
• Prácticas externas (12 créditos)

La asignatura **Control de gestión estratégico** capacita al estudiante en el desarrollo de las actividades propias de los *controller* y, más concretamente, en el proceso de describir, medir y gestionar de manera continua el desempeño de la estrategia de la organización. Se trata, pues, de posibilitar la comunicación y el alineamiento de la organización con su estrategia mediante la medición y la gestión a través de indicadores; todo ello, en la búsqueda de una gestión holística de la estrategia que logre mejorar su eficacia a nivel global y de cada una de las diferentes actividades que se realizan, con la consiguiente mejora de su rendimiento organizacional con el que favorecer su supervivencia en el largo plazo. En este sentido, esta materia posibilita el aprendizaje de los procesos de diseño e implantación de sistemas de control de gestión; lo cual permite a las organizaciones desarrollar adecuadamente una serie de actividades críticas encaminadas a la consecución de su sostenibilidad y/o creación de valor a largo plazo.

La asignatura **Control de Gestión: Herramientas operativas** forma al estudiante en el conocimiento de las herramientas operativas que permitan un control de la gestión de la organización, tales como el papel de manejo de la información suministrada por la Contabilidad de Gestión para el control y su implicación en la toma de decisiones, el proceso presupuestario, los sistemas basados en las actividades, los sistemas de calidad y de gestión medioambiental, la aplicación de la teoría de las limitaciones así como la gestión adecuada de la cadena de suministros y de proyectos. A este respecto, esta materia permitirá al alumno

conocer la aplicación de dichas herramientas tanto en empresas industriales, de servicios o comerciales, con características específicas y de sectores diversos.

La asignatura **Prácticas externas** están orientada hacia la adquisición conocimientos, competencias y prácticas requeridos para el desempeño y el ejercicio profesional de *controller*; de forma que el estudiante tenga acceso, conocimiento y participe, en la medida de lo posible, en el proceso global del control de gestión de una organización.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Materia 7. Trabajo fin de máster. 12 créditos

El **Trabajo fin de máster** tiene como objetivo la realización de un trabajo, que deberá ser expuesto ante un tribunal, sobre un tema relacionado con la especialidad elegida, bajo la supervisión de un tutor en sesiones de tutorías, con el fin de que el estudiante plasme, en el mismo, los conocimientos adquiridos en las diferentes materias, así como su capacidad de relacionar las mismas

PROFESORADO

En el Máster participan **profesores** de los departamentos de Contabilidad, Economía Aplicada y Finanzas Empresariales de la Facultad de Economía de la Universitat de València y **profesionales** expertos de la auditoría, la consultoría, la empresa y las entidades públicas.

MÓDULO OBLIGATORIO		
Combinaciones de negocios y consolidación contable	Francisca Pardo (coordinadora) Vicente Rodríguez	Dpto. Contabilidad RC Asesores Legales y Tributarios, S.L.
Contabilidad de gestión avanzada y RSC	María Escrivá M. Luisa Gallén (coordinadora)	Dpto. Contabilidad Dpto. Contabilidad
Contabilidad financiera avanzada	Rubén Porcuna Ana Zorio Reyes Mestre (coordinadora)	Dpto. Contabilidad Dpto. Contabilidad Dpto. Contabilidad
Otros marcos normativos de información financiera	Rosa Mª Dasí Fernando Baroja Amparo Gimeno (coordinadora) Amparo Ruíz	Dpto. Contabilidad Gran Thornton Dpto. Contabilidad Ernst & Young
Análisis y valoración de empresas	Paloma Merello (coordinador) David Huguet Marian Alcaide Guillermo Mateu	Dpto. Contabilidad Dpto. Contabilidad Dpto. Contabilidad Dpto. Contabilidad
Instrumentos financieros y cobertura de riesgos	Natividad Cervera (coordinadora) Begoña Herrero	Dpto. Contabilidad Dpto. Finanzas empresariales
Contabilidad de op. societarias y situaciones concursales	Julián Martínez (coordinador) Juan José Estruch	Dpto. Contabilidad Estruch Consultores Mercantiles S.L.P.
Auditoría I	Cristina De Fuentes (coordinadora) Fernando Baroja Juan Carlos Torres Carlos Candela	Dpto. Contabilidad Gran Thornton FIDES Auditores FIDES Auditores
Tecnologías de la información y sistemas informáticos	Juan Luis Gandía (coordinador) Pau Sendra M. Dolores Ferrer Carlos Luis González Amat Esther Llorca Pons	Dpto. Contabilidad Dpto. Contabilidad Aznar Textil KPMG eZeria Consulting
MÓDULO OPTATIVO – AUDITORÍA		
Auditoría II y III	Mariano Romero (coordinador) Francisco Javier Dominguez Joaquín Izquierdo Francisco Ortolá	Dpto. Contabilidad Deloitte Sindicatura de Comptes Practia Auditores
Auditoría III	Pedro Carmona (coordinador) María Soriano Laia Gil Carlos Clemente Laura Piris Amparo Ruíz Julián Sabater Salvador Torres	Dpto. Contabilidad Ernst & Young Ernst & Young PriceWaterhouseCoopers Ernst & Young Ernst & Young Audit Valencia, S.L.P. RSM Spain Auditores, S.L.P.
Auditoría IV	David Huguet (coordinador) Salvador Méndez	Dpto. Contabilidad Dpto. Economía aplicada

MÓDULO OPTATIVO – CONTROL DE GESTIÓN		
Control de Gestión: Herramientas Operativas	Carmen Tamarit (coordinadora) Bernardo Atienza Juan Dueso Rafael Valles Manuel Llombart Rafael Varela	Dpto. Contabilidad Smurfit Kappa Group Importaco, S.A. BMI Instituto Valenciano de Oncología Iniciativas Comerciales Dadyma
Control de Gestión Estratégico	José Antonio Aparisi (coordinador) José Vicente Castell Luz Marina Guevara Julián Pelacho Concepción Roig	Dpto. Contabilidad Dulcesol Jacaranda Marketing S.L. Conmac Consultores, S.L. Grupo IFEDES

AULAS

Las clases se imparten en el Aulario Oeste. En la web del máster, en el apartado del plan de estudios puede verse el calendario y el aula en la ficha de cada asignatura (https://www.uv.es/mastercontabilidad).

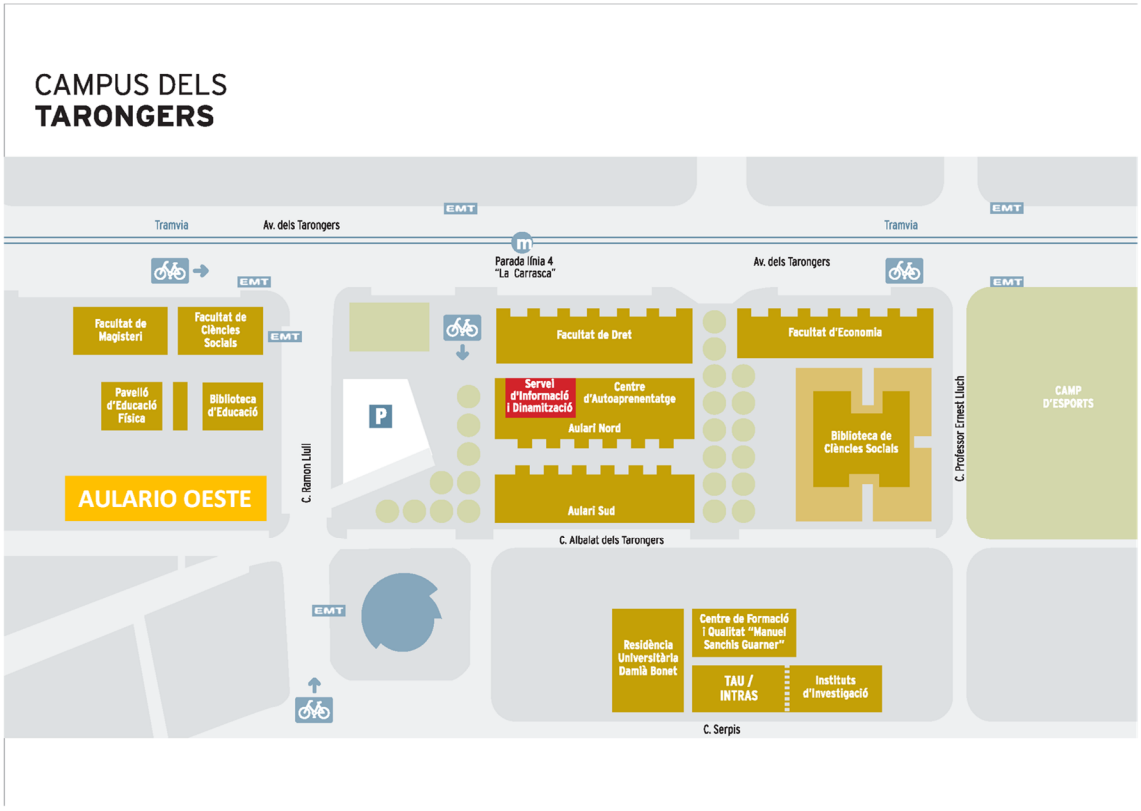

CALENDARIO

CURSO 1

PRIMER SEMESTRE

Las clases se inician el lunes 30 de septiembre y finalizan el viernes 23 de diciembre de 2024. El horario es de lunes a jueves y algunos viernes de 8:30 a 14:30 horas. El detalle del horario por asignatura está disponible en la página web del Máster (https://www.uv.es/mastercontabilidad, plan de estudios, ficha de cada asignatura).

SEGUNDO SEMESTRE

Las clases se inician el lunes 27 de enero y finalizan el martes 6 de mayo de 2025. El horario es de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. El detalle del horario por asignatura está disponible en la página web del Máster.

La participación de los distintos profesores y profesionales en cada una de las asignaturas se anunciará con suficiente antelación para permitir un adecuado seguimiento de las clases.

EXÁMENES

El calendario de exámenes por asignatura está disponible en la página web del Máster.

CURSO 2

Las asignaturas prácticas externas / de investigación y trabajo fin de máster no tienen un horario predefinido, pues dependen de las características particulares de cada práctica y del trabajo personal del estudiante. Se recomienda que los estudiantes desarrollen sus actividades a lo largo del primer semestre del curso 2024-25.

El calendario de lectura de los trabajos fin de máster está disponible en la página web del máster.

EMPRESAS COLABORADORAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

La **Fundación Universidad – Empresa ADEIT** gestiona las prácticas en empresas de los estudiantes del Máster. La gestora de prácticas externas es D. **María Ridocci (**maria.ridocci@fundacions.uv.es**).**

Durante el curso académico 2023-2024, los estudiantes del Máster realizaron su periodo de práctica formativa en las siguientes empresas:

3e Auditores de Cuentas S.L

A4B Group Corp

Ajuntament de Piles

Albella Asesores, S.L.P.

Audicontrol Financial Audit, S.L.P. - Valencia - C/ Timoneda 4

Audit Valencia, S.L.P.

Auren Auditores SP, S.L.P.

Autoridad Portuaria de Valencia - APV

BDO Auditores, S.L.P - Pintor Sorolla

Cegesa Auditores, S.L.

Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.

Deloitte, S.L.

Dula Auditores, S.L.P.

Embutidos F. Martínez R., S.A.

EssilorLuxottca, S.A.

Gesem Auditores y Consultores, S.L.P.

Grant Thornton, S.L.P.

Medal Auditores VLC, S.L.P. - Centelles

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P.

Muñoz Bosch, S.L.

Oliveros y Asociados Auditores, S.L.P.

Perez Barquero, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

RSM Spain Auditores,S.L.P - Mestre Clavé

Smurfit Kappa España, S.A. - Quart Poblet

Someva, S.L. - Ribarroja

Soreco Audit Barcelona, S.L.

Think Big Advisory, S.L. - Museros

Wings To Claim, SL

Durante el curso académico 2022-2023, los estudiantes del Máster realizaron su periodo de práctica formativa en las siguientes empresas:

3e Auditores de Cuentas S.L

A4B Group Corp

Ajuntament de Piles

Albella Asesores, S.L.P.

Audicontrol Financial Audit, S.L.P. - Valencia - C/ Timoneda 4

Audit Valencia, S.L.P.

Auren Auditores SP, S.L.P.

Autoridad Portuaria de Valencia - APV

BDO Auditores, S.L.P - Pintor Sorolla

Cegesa Auditores, S.L.

Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.

Deloitte, S.L.

Dula Auditores, S.L.P.

Embutidos F. Martínez R., S.A.

EssilorLuxottca, S.A.

Gesem Auditores y Consultores, S.L.P.

Grant Thornton, S.L.P.

Medal Auditores VLC, S.L.P. - Centelles

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P.

Muñoz Bosch, S.L.

Oliveros y Asociados Auditores, S.L.P.

Perez Barquero, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

RSM Spain Auditores,S.L.P - Mestre Clavé

Smurfit Kappa España, S.A. - Quart Poblet

Someva, S.L. - Ribarroja

Soreco Audit Barcelona, S.L.

Think Big Advisory, S.L. - Museros

Wings To Claim, SL

FERDINANDVS DEI GRA REX ARAGONVM • ALE